



Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Directorio:

C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente

Licda. Bélgica del Carmen Fragoso
Rodríguez
Secretaria

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2024

Numero: 100

Escárcega Campeche México 30 de
Septiembre del 2024

Andador Luis Donaldo Colosio N. 1
Entre Calle 31 y 29
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche,
México

Tel: (01 982) 82-40211



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura del Acta No. 77 de Sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de agosto de 2024.
6. Presentación para su aprobación, en su caso, los gastos de feria 2024.
7. Presentación del Libro Patrimonial Digital.

ACTA NO.78 DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024. (2021 - 2024)

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ACTA NO. 78, TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Dieciséis** horas con **doce** minutos del día de hoy **veintitrés** de **septiembre** del año **dos mil Veinticuatro**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en el andador Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 1 entre las calles 29 y 31 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Sofía Domínguez Hernández, Segundo regidor Roberto Esaú Gamboa Magaña, Tercer Regidor Janeth Suchite Chávez, Cuarto Regidor Brian Daniel González Delgado, Quinto regidor Lourdes Thaily Sala Gómez, Sexto Regidor Ena Yadira Ramos Jiménez, Séptimo regidor Edgar Julián Torres Cuevas, Octavo Regidor Susana Arciga Suárez, Síndico de Hacienda Carlos Alberto Fernández Trujillo y Síndico de Asuntos Jurídicos Águeda del Carmen Domínguez García; Se dio inicio a la **Septuagésima octava** Sesión de Cabildo decretada como **Trigésima Séptima** Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, le cedió la palabra a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quórum legal, al estar presente la **Totalidad** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, procede a dar por formalmente Instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente, la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Frago Rodríguez, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día**
4. **Lectura del Acta No. 77 de Sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024.**
5. **Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de agosto de 2024.**
6. **Presentación para su aprobación, en su caso, los gastos de feria 2024.**
7. **Presentación del Libro Patrimonial Digital.**

8. Presentación para la autorización en su caso, de la baja del Libro Patrimonial de bienes muebles del H. Ayuntamiento de Escárcega, por donación de la motocicleta veto exprés 150cc, color blanca, modelo 2023.
9. Solicitud para autorización, en su caso, de la actualización de las listas de predios que el Municipio de Escárcega a convenido realizar donación simple y pura a favor de sus posesionarios y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.
10. Solicitud de declaratoria de Recinto Oficial para llevar a cabo la entrega del 3° Informe de Gobierno del C. Silvestre Lemus Orozco y toma de protesta para el Ayuntamiento 2024 - 2027.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.
13. Entonación del Himno Campechano.

Después de ser analizado se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

A continuación, se procede a desahogar el punto CUATRO del orden del día:

PUNTO CUATRO: Lectura del Acta No. 77 de Sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024. Haciendo uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, solicita la dispensa de la Lectura del acta No. 77 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 29 de agosto de 2024, toda vez que fue remitido el proyecto de la misma en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, misma que después de ser analizada se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.----

PUNTO CINCO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de agosto de 2024. El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al C. L.A.E. Carlos Alberto Fernández Trujillo, Síndico de Hacienda y al C.P. Roberto Valdivieso Gabriel, Tesorero del H. Ayuntamiento; quien de conformidad con el artículo 74 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, procede a presentar de manera detallada el informe de carácter financiero y contable del mes de agosto de 2024, mismo que se detalla a continuación:

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01/ago/2024 al 31/ago/2024

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 2,761,802.52	\$ 37,782,603.94
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 731,846.89	\$ 12,235,723.51
IMPUESTOS	\$ 0.00	\$ 7,000.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 731,846.89	\$ 12,228,723.51
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 1935,333.74	\$ 22,038,757.82
DERECHOS	\$ 27,289.81	\$ 2,485,664.58
PRODUCTOS	\$ 67,352.08	\$ 1,022,458.03
APROVECHAMIENTOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 34,442,534.28	\$ 428,582,601.11
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 33,645,094.88	\$ 417,504,604.71
PARTICIPACIONES	\$ 13,470,875.52	\$ 165,860,925.89
APORTACIONES	\$ 9,086,298.00	\$ 19,020,988.00
CONVENIOS	\$ 765,525.00	\$ 9,199,036.34
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 63,825.11	\$ 1,687,453.05
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 68,571.25	\$ 1736,201.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 797,439.40	\$ 1,107,796.40
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 797,439.40	\$ 1,107,796.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 37,204,336.80	\$ 466,365,205.05
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 22,087,622.27	\$ 250,347,923.12
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2,094,448.44	\$ 159,168,833.92
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,630,335.47	\$ 22,026,530.79
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,362,838.36	\$ 69,152,559.01
SERVICIOS GENERALES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,339,385.24	\$ 42,279,563.42
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 325,650.52	\$ 24,103,708.77
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 2,933,360.74	\$ 1,731,498.02
AYUDAS SOCIALES	\$ 172,228.97	\$ 5,710,624.54
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 908,145.01	\$ 10,733,732.09
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 31,220.60	\$ 4,067,480.22
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 31,220.60	\$ 4,067,480.22
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00	\$ 43,367.36
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 0.00	\$ 43,367.36
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 146,280,986.27
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 0.00	\$ 146,280,986.27
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 26,458,228.11	\$ 443,019,320.39
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 10,746,108.69	\$ 23,345,884.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Al término de la exposición del titular de la tesorería municipal, el regidor Brian pregunta, cuánto fue el monto que se aplicó en bacheo que me comentó en la comisión de hacienda porque no me acuerdo de la cifra.

El tesorero le señala que el programa anual, estaba alrededor de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Al tomar el uso de la palabra la regidora Sofía le pregunta al tesorero, que tanto se pagó en la partida 3300.

El titular de la tesorería le comenta, se le liquidaron los servicios de la auditoría del Estado financiero, auditoría del seguro social, el abogado del despacho Abarca, en esa partida también entra la renta de fotocopiado y un pago de entrega recepción.

En uso de la palabra la regidora Janeth y lo que resta está comprometido respecto a lo mismo porque veo que está la cantidad de \$ 2, 757,183.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

El contador Roberto señala, ahí está comprometido lo de unos manuales del recurso Federal están pasando ahorita apenas la información, no está pagado.

La síndica de asuntos jurídicos pregunta sobre el tema del SAT, cómo quedamos ya que se había comentado que quedaba un adeudo de la Administración pasada.

El tesorero le señala, el detalle está que el adeudo asciende a más de veinticinco millones de pesos que no tenemos, cuando me acompañó a checarlo, vimos que no había manera de que al menos en esta administración pudiéramos a llegar un acuerdo con el SAT, entonces es parte de lo que estoy dejando para el entrante, puntos a atender porque no había posibilidad de hacer un convenio y terminar de pagarlo antes de irnos, Ahorita tenemos retenido por parte de ellos alrededor \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

En su intervención la regidora Janeth, manifiesta, observo también que hay pagado en la partida 6100, la cantidad de \$ 6, 388, 452. 24 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 24/100 M.N.) que es de obra pública, y además hay comprometido, se están pagando anticipos y se están comprometiendo obras.

El contador Roberto señala, durante el año se pagaron anticipos, finiquitos de obra ya cerré, mañana me dan mi último corte, las obras no paran, se van a terminar todas las obras antes del mes de septiembre, se van a pagar estimaciones incluso finiquitos, también obras pendientes van a quedar por ejecutar.

También la regidora Sofía, cuestiona al contador Roberto, sobre pasar el informe del mes de septiembre de 2024 y el tesorero dijo que no era necesario.

El regidor Brian, manifiesta que su voto es en contra, porque los gastos son excesivos en la partida 3300 por la cantidad de \$1'208,148.48 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.)

a lo que se contrataba y por la cantidad de la aplicación anual del bacheo por \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Los regidores Sofía, Janetth, Roberto y Ena, votan en contra por los mismos motivos del regidor Brian.

Agotadas todas las interrogantes, se procedió a lo siguiente.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 4 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, NO SE APRUEBA, POR MAYORÍA de votos de los presentes, el Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de agosto de 2024.

PUNTO SEIS. - Presentación para su aprobación, en su caso, los gastos de feria 2024. El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al Lic. Juan José Hernández, Director de Educación, Cultura y Deportes, quien presenta los gastos de la feria Escárcega 2024, señalando que el monto autorizado para llevar a cabo esta fiesta fue de \$9,500,000.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), pero al momento de ejercer el gasto hubo una diferencia ,en el anexo que les enviamos para solicitar el punto habíamos considerado un ejercicio de 9 millones 372, 183.84 pero ya conciliando con tesorería, encontramos unos gastos que nosotros no habíamos considerado ahí se los desglosé de acuerdo al presupuesto autorizado, del elenco artístico y comediantes tenemos un total de \$7,235, 400.88 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 88/100 M.N, comparando los gastos que nos entrega la tesorería el gasto es mayor, por qué tesorería nos consideró los gastos que le autorizaron a desarrollo social para la feria apícola.

INFORME FINAL DE GASTOS DE LA EXPOFERIA ESCARCEGA 2024			
CONCEPTO	CANTIDAD PRESUPUESTADA	GASTO EJERCIDO	DIFERENCIA
Gastos de feria Escárcega 2024	\$9'500,000.00	\$9'520,427.68	\$20,427.68

En su intervención el regidor Brian manifiesta, usted me dice que hubo una diferencia de \$ 127, 316.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS 00/100 M.N.) y ese monto es el que se le pagó al grupo Time Wrap hasta donde yo tengo conocimiento porque conozco la persona, esa cantidad no se le pagó.

El director compareciente, señala en las cuestiones de los artistas nosotros únicamente hicimos el trámite, las solicitudes, pero no conocemos los montos por artistas o cuánto se pagó, nos enteramos de cuánto costó cada artista ya después de que se hizo el gasto, tesorería nos entrega una relación ya con el desglose.

En su intervención el regidor Brian señala, en teoría ustedes no pagan, pero sí presupuestan, deben de saber cuánto va a ser tu presupuesto que te están asignando, que en este caso fueron \$9,500,000.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cuánto se va a destinar a cada artista, cuánto se va a destinar a la rueda de prensa, ojo no ejecutas, pero si lo presupuestras, el oficio tiene que salir de ustedes, cuando se contratan mínimo ya debes tener conocimiento de los montos que van a ejercer, el que contrata nosotros sabemos que es Innovación, pero tu presentaste el proyecto de feria, todo el proyecto de feria, el que tiene que presupuestar eres tú.

En el uso de la palabra la regidora Ena le señala al director, el problema no es para las demás personas, el problema es para ti, porque firmas un presupuesto, el problema lo vas a tener si no se llegara a aprobar.

El regidor Edgar señala, ¿tengo una pregunta qué pasó con los artistas que no llegaron?, hubo alguna demanda, alguna devolución de dinero, se pudo revisar el contrato las cláusulas, para ver qué había en las cláusulas, no puede haber todo en contra de nosotros, tiene que haber algo a favor de nosotros.

¿La regidora Sofía le pregunta, al director, tú firmaste el contrato a apareces en algún contrato?

A lo que el director Juan José señala, no nada.

El regidor Brian señala, la verdad lastimosamente creo que nos dimos cuenta que el director no tiene conocimiento de todos los gastos y él es el que está presentando, siento que en lo poco o mucho que hizo, lo hizo bien pero, en las otras vertientes sí me causa mucho ruido, sobre todo el tema del artista, que yo conozco pero quiero que quede manifestado que el director no sabe quién contrató y que se clarifique este punto con las partes involucradas, no le quiero cargar la responsabilidad a él porque las desconoce, lastimosamente no puedo aprobar parcialmente pero sí quiero que quede en manifiesto que estoy de acuerdo con lo que el director gastó pero, en las otras vertientes como los artistas, no estoy a favor, que las partes involucradas sean, quienes lo presenten.

Al momento de la votación el regidor Brian señala que su voto es abstención, con la connotación antes descrita.

Agotadas todas las interrogantes, se procedió a lo siguiente.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 4 votos a favor, 0 voto en contra y 7 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, NO SE APRUEBA, POR MAYORÍA de votos de los presentes, los gastos de feria Escárcega 2024.

PUNTO SIETE. - Presentación del Libro Patrimonial Digital. - Continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento, concede el uso de la palabra al Lic. Manuel Jesús Escobar Piña, titular de la Dirección de Administración e Innovación Gubernamental, al hacer uso de la palabra presenta el Libro Patrimonial de manera digital, señalando dentro de este que se encuentran todas las adquisiciones y donaciones

Por lo que después de ser ampliamente analizado se procede a lo siguiente:

Presidente: por lo tanto, se da por aceptado el informe presentado por el Lic. Manuel Jesús Escobar Piña, titular de la Dirección de Administración e Innovación Gubernamental, sobre el Libro Patrimonial de manera digital.

PUNTO OCHO: - Presentación para la autorización en su caso, de la baja del Libro Patrimonial de bienes muebles del H. Ayuntamiento de Escárcega, por donación de la motocicleta veto exprés 150cc, color blanco, modelo 2023. Seguidamente y continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento, concede de nuevo el uso de la palabra al Lic. Manuel Jesús Escobar Piña, titular de la Dirección de Administración e Innovación Gubernamental, quien a su vez presenta la solicitud para dar de baja del Libro Patrimonial de bienes muebles del H. Ayuntamiento de Escárcega, por donación de la motocicleta veto exprés 150cc, color blanco, modelo 2023, serie 3MUAODBD4P1010098.

El director señala ya tienen conocimiento de este problema, anteriormente sé que ya pasó la licenciada Vilchis, hace unos meses a nosotros nos llegó la auditoría y nos observó que la moto no se encuentra físicamente aquí, porque esa moto se compró y se donó a una persona que un camión de basura había atropellado y Derechos Humanos del estado de Campeche, hace una recomendación al Ayuntamiento para que se le devuelva esa moto, se compra se le entrega al ciudadano, pero no se le da el seguimiento correspondiente, viene la auditoría y lo detecta y lo que no se hizo en

su momento, es darle seguimiento, es decir pasarla ante el Cabildo para que ustedes autoricen y se haga la baja, un acuerdo de Cabildo para que se haga la baja del libro patrimonial de los bienes y a la vez se tenga a bien la donación a favor del quejoso C. Búlmaro Pérez Domínguez.

De no hacerlo lo que puede suceder es que el funcionario público involucrado el compañero Carlos Domínguez, va a tener que devolver ese dinero porque el procedimiento no es el adecuado, hace falta la baja del libro patrimonial y la donación hacia la persona

La regidora Janetth interviene, esto es para salvar la cuestión de auditoría, pero desde un principio esto no se debió de haber hecho así, se debieron de haber hecho otro tipo de procedimientos en vez de anexarlo a nuestro libro patrimonial, observo igual que el convenio no está ni sellado ante los derechos humanos, porque al final es una recomendación que nos hace esa institución. Me gustaría saber es si este procedimiento lo culminaron con derechos humanos

La regidora Sofía señala, quisiera que se le dirigiera un oficio a la coordinación Directora Jurídica para que haga lo correspondiente, ante la comisión de Derechos Humanos, para la culminación de este procedimiento.

Agotadas todas las interrogantes, se procedió a lo siguiente.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, se aprueba, por UNANIMIDAD de votos de los presentes, dar de baja del Libro Patrimonial de bienes muebles del H. Ayuntamiento de Escárcega, por donación de la motocicleta veto exprés 150cc, color blanco, modelo 2023, serie 3MUAODBD4P1010098, y a la vez la donación al C. Búlmaro Pérez Domínguez, derivado de una resolución de la CDHECAM.

PUNTO NUEVE. - Solicitud para autorización, en su caso, de la actualización de las listas de predios que el Municipio de Escárcega a convenido realizar donación simple y pura a favor de sus posesionarios y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.- Seguidamente y continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento le cede de nueva cuenta el uso de la palabra a la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández,

titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, quien presenta la Solicitud para que se le autorice, en su caso, la actualización de las listas de predios que el Municipio de Escárcega a convenido realizar donación simple y pura a favor de sus posesionarios y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

En razón de que no presenta el punto adecuadamente, el Cabildo le solicita que lo pase en una próxima sesión de manera más detallada, por lo que no se desarrolla este tema, dejándolo como asunto pendiente.

Presidente: Después de haber sido escuchado y habiendo hecho algunas observaciones, se acuerda dejar pendiente este punto.

PUNTO DIEZ. - Solicitud de declaratoria de Recinto Oficial para llevar a cabo la entrega del 3° Informe de Gobierno del C. Silvestre Lemus Orozco y toma de protesta para el Ayuntamiento 2024 - 2027. Seguidamente y continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento, Solicita se realice la declaratoria al Poliforum de la ciudad, ubicado en la calle 24 entre calles 29 y 31, Centro de esta ciudad de Escárcega, como Recinto Oficial para llevar a cabo la Décima Sesión Solemne de Cabildo donde el C. Silvestre Lemus Orozco, hará entrega del 3° informe de Labores Administrativas y se tomará protesta a los integrantes del H. Ayuntamiento 2024 - 2027. El día viernes 27 de septiembre de 2024, a partir de la 10:00 horas.

Presidente: Después de haber sido escuchado y habiendo aclarado todas las dudas se DECLARA al Poliforum de la ciudad, ubicado en la calle 24 entre calles 29 y 31, Centro de esta ciudad de Escárcega, como Recinto Oficial para llevar a cabo la Décima Sesión Solemne de Cabildo donde el C. Silvestre Lemus Orozco, hará entrega del 3° informe de Labores Administrativas y se tomará protesta a los integrantes del H. Ayuntamiento 2024 - 2027. El día viernes 27 de septiembre de 2024, a partir de la 10:00 horas.

PUNTO ONCE. - Asuntos generales. - En este punto el Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra a quienes desean hacerlo.

Haciendo uso de la palabra el regidor Brian señala, quiero mencionar que acudí personalmente a verificar los avances de las canchas sintéticas, lamentablemente, aún faltan muchas cosas por completar. Espero que en esta semana podamos ver que finalmente se finalicen los trabajos, ya que es fundamental para la comunidad contar con estas instalaciones en condiciones óptimas.

Además, quiero informar que el próximo sábado 28 de septiembre recibiremos a la cantera de Venados FC en el estadio Ferrocarrilero, dando inicio a la jornada 1 de la Liga Nacional Juvenil Sub-17. Es un motivo de orgullo para Escárcega volver a participar en este torneo después de muchos años. Los invito a todos a presenciar este importante encuentro, también me gustaría pedirle a la Secretaria que notifique

a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte que cada 15 días habrá un partido de este torneo, es crucial que esta información se comparta con la nueva administración entrante, ya que esto beneficia a los jóvenes de nuestro municipio. No se les pide más que el apoyo de facilitar el campo en el horario correspondiente y asegurarse de que se mantenga periódicamente en buenas condiciones. Al final del día, esto será un beneficio para nuestra comunidad, y todos los partidos serán gratuitos.

Estimados compañeros regidores, presidente municipal, y a todos los presentes:

Hoy nos encontramos en lo que podría ser nuestra última sesión ordinaria, y siento la necesidad de compartir reflexiones que, aunque difíciles, son necesarias.

Es lamentable que, al mirar atrás, seamos recordados como una de las peores administraciones que ha tenido Escárcega. En campaña, prometimos un cambio total a nuestra comunidad y después el alcalde prometió una transformación que nunca llegó.

A lo largo de nuestro tiempo aquí, siempre propusimos muchas soluciones para enfrentar los desafíos que enfrenta nuestra ciudad. Sin embargo, muchas de estas propuestas nunca fueron escuchadas ni implementadas. Esto nos lleva a una dura realidad: cada uno de nosotros trabajó desde su perspectiva, pero a menudo, desde intereses individuales, olvidando que lo más importante era el bienestar común.

Hoy, Escárcega ha caído a casi el último lugar en desarrollo, un claro reflejo de un gobierno que no supo escuchar ni resolver. Debemos tener la conciencia de que, si hubiéramos trabajado juntos con un verdadero sentido de unidad y colaboración, podríamos haber logrado mucho más.

Sin embargo, ya es demasiado tarde para eso.

Con respeto, creo que es fundamental que pidamos perdón, nos fallamos a nosotros mismos y a casi 6,000 personas que confiaron en este proyecto; cada promesa incumplida y cada oportunidad perdida pesa en nuestras conciencias.

Es difícil no sentir tristeza y frustración, Escárcega merece más, merece un gobierno que escuche, que actúe y que realmente busque el bienestar de todos sus ciudadanos. La historia nos juzgará a todos, y hoy es momento de reconocer nuestras falencias.

Espero que, al finalizar esta administración, aprendamos de nuestros errores y que, en el futuro, los que vengan trabajen con un sentido renovado de compromiso y dedicación hacia nuestra gente, fue un gusto compartir con todos ustedes y espero nos volvamos a encontrar en un futuro más fructífero para todos.

-Finalmente el tesorero me comento que no era necesario hacer un cierre, pero en dado caso que realice uno o alguna sesión extraordinaria yo no estaré el lunes 30 de septiembre en nuestro municipio para que se me tome en consideración.

En su intervención la regidora Sofía señala, ante todo el tema que mencioné hace un rato después del informe mensual que presentó el contador, quisiera porque considero que es lo más adecuado, y tengo plenamente en conocimiento en cuanto a tiempos, de que el día 30 del mes llega la participación y es el último día de la administración, lo más adecuado para esto es que, se presentará un informe tal vez no sea para aprobación, pero si un informe de las cosas de cómo quedan, en esta administración tanto financieramente, como los avances físicos y financieros de la obra pública porque, nosotros se nos presentó la vez pasada, obra en proceso no conocemos los avances físicos que eso es algo muy, muy delicado y que se comprende que las áreas que tienen que ver con ello, tienen que firmar unas cédulas por ahí con esta información la cual, a nosotros nunca se nos proporcionó no fue de nuestro conocimiento, si quisiera también en los análisis que hicimos mediante la comisión de Hacienda que tuvieran cuidado los funcionarios en cuanto a la erogación que se está haciendo hoy en día, en dictámenes y cosas así, porque parece ser, que el destino de un recurso que está ahí hay que acabárselo, que tengan cuidado, tal parece que se está volviendo como un negocio de los funcionarios, el estar haciendo este tipo de cuestiones, lo digo desde ahorita, porque no me gustaría que esta situación pegue en cuanto a una administración, cuando viene siendo a criterio de los funcionarios que se encuentran ahorita en las diversas áreas, les quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes la oportunidad que me dieron de ser su amiga de conocerlos, espero que nos saludemos allá afuera cuando nos encontremos, le deseo a Thaily ahí la mejor de la suerte porque ella continúa ya con otro Cabildo y sigue dentro de la administración y porque todo este tiempo le sirvió de mucha experiencia y lleva conocimiento. Porque esto es algo continuo y no se puede detener, tiene razón Brian con lo que acaba de mencionar a nosotros nos tocó algo muy delicado, una obra federal que se realizó en nuestro municipio y que desgraciadamente trajo daños colaterales, que es todo lo que estamos viendo nosotros, en las calles de nuestra ciudad, creo que siempre hubo interés por parte de Cabildo de tener un acercamiento con el tren Maya con Fonatur, desafortunadamente nunca pudo darse, pesé que fuimos hasta Sedena, se hizo por ahí un acuerdo, tampoco se nos toma en cuenta de ello, nos quisieron pasar por ahí la aprobación de unos permisos que negamos, la negativa no fue con el afán de molestar a nadie solo queríamos ver resultados que nos tomaran en cuenta, espero que la nueva administración pueda lograr algo, porque la avenida de la calle 31 se supone que el tren Maya lo iba a ver y vean cómo está quedando, está despedazada, está horrible, está peor que nunca, ojalá que la obra del tren Maya a futuro tenga beneficios y no todo lo que nos vino a traer a nosotros y estamos siendo juzgados por la peor administración, porque no hay una calle es la que uno puede transitar,

que no esté lleno de baches, destruida, la basura por donde quiera es un caos la ciudad, que se quede a la reflexión de todos y mucha suerte.

La regidora Thaily señala, a raíz de lo que comentamos ahorita del tesorero, como parte todavía de la administración, si es importante la extraordinaria pero también me gustaría que agregar y que quede asentado en el acta solicitar al tesorero para una sesión extraordinaria, el estado de las obras que están en proceso y las obras que todavía están asignando, sería que entre el activo circulante, que nos dijera como se integra el activo circulante, específicamente de efectivo y equivalente al 31 de agosto, comenta que hay \$ 62,451,665.21 (SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 21/100 M.N.) y no circulante que sería el inventario de obras en proceso, la infraestructura de construcción en proceso, que son \$ 628,926,203.91 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES, NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON 91/100 M.N.) los estados de situación financiera dónde están los activos, el activo no circulante, es decir que nos diera un corte.

PUNTO DOCE - Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por clausurada la presente sesión, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día lunes veintitrés de septiembre de 2024 y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----

PUNTO TRECE: - Entonación del Himno Campechano. El Presidente Municipal, solicita permanecer de pie para proceder a entonar nuestro Himno Campechano. --

C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

CP. Sofía Domínguez Hernández.
Regidora

Lic. Roberto Esaú Gamboa Magaña
Regidor

Lic. Janeth Suchite Chávez.
Regidora

MBA. Brian Daniel González Delgado
Regidor

Br. Lourdes Thaily Sala Gómez
Regidora

LAE. Ena Yadira Ramos Jiménez
Regidora

Br. Edgar Julián Torres Cuevas
Regidor

Ing. Susana Arciga Suárez
Regidora

LAE. Carlos Alberto Fernández Trujillo
Síndico de Hacienda

C. Águeda del Carmen Domínguez García
Síndico de Asuntos Jurídicos

Lic. Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
23 de septiembre de 2024.
BCFR/mec

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura del Acta No. 78 de Sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2024.
5. Presentación para su aprobación, en su caso, el Seguimiento y Evaluación de la Planeación Municipal respecto al Tercer Informe.
6. Comparecencia de la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, Directora de Asuntos Jurídicos, para presentar lo siguiente:
 - Autorización para la donación simple y pura a favor de sus

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ACTA NO. 79, TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Diez** horas con **diecisiete** minutos del día de hoy **veintiséis** de **septiembre** del año **dos mil Veinticuatro**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en el andador Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 1 entre las calles 29 y 31 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Sofía Domínguez Hernández, Tercer Regidor Janeth Suchite Chávez, Cuarto Regidor Brian Daniel González Delgado, Quinto regidor Lourdes Thaily Sala Gómez, Sexto Regidor Ena Yadira Ramos Jiménez, Séptimo regidor Edgar Julián Torres Cuevas, Octavo Regidor Susana Arciga Suárez, Síndico de Hacienda Carlos Alberto Fernández Trujillo y Síndico de Asuntos Jurídicos Águeda del Carmen Domínguez García, con la ausencia del Segundo regidor Roberto Esaú Gamboa Magaña; Se dio inicio a la **Septuagésima novena** Sesión de Cabildo decretada como **Trigésima tercera** Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, le cedió la palabra a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quórum legal, al estar presente la **Mayoría** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, procede a dar por formalmente Instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente, la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día**
4. **Lectura del Acta No. 78 de Sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2024.**
5. **Presentación para su aprobación, en su caso, el Seguimiento y Evaluación de la Planeación Municipal respecto al Tercer Informe.**
6. **Comparecencia de la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, Directora de Asuntos Jurídicos, para presentar lo siguiente:**
 - **Autorización para la donación simple y pura a favor de sus**

poseionarios de predios del poligono 1 y 2 de la parcela 326 Z-1 P1/1.

- Autorización de la actualización de los dictámenes emitidos por la Dirección de Protección Civil, de los predios que se consideraban zona de alto riesgo, para ser remitido al Instituto Nacional de Suelo Sustentable.
- Autorización de reubicación del predio a favor del C. Emmanuel del Jesús González Flores.
- Creación de la manzana 26 ubicada en el poligono 2 de la parcela 326 Z-1 P1/1, y donación simple y pura a favor de Nereyda Izquierdo Sánchez, Teresita del Jesus Zavala Martínez, Aurora Cruz Ascencio, Emanuel del Jesús González Flores e Itzel Moreno Tejero.
- Autorización para publicar en el periodico oficial del estado de campeche, los acuerdos autorizados.

7. Clausura de la Sesión.

8. Entonación del Himno Campechano.

Después de ser analizado se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

A continuación, se procede a desahogar el punto CUATRO del orden del día:

PUNTO CUATRO: Lectura del Acta No. 78 de Sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2024. Haciendo uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, solicita la dispensa de la Lectura del acta No. 78 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 23 de septiembre de 2024, toda vez que fue remitido el proyecto de la misma en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, misma que después de ser analizada se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

PUNTO CINCO: Presentación para su aprobación, en su caso, el Seguimiento y Evaluación de la Planeación Municipal respecto al Tercer Informe. - El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al Ing. Mario Alberto Chan Balan, Director de Planeación Municipal, quien solicita la aprobación del Seguimiento y Evaluación de la Planeación Municipal respecto al tercer Informe.

En el plan Municipal de desarrollo 2021-2024, se destacan 6 misiones que conforman la estructura del plan y sus respectivas acciones, alcanzando el 91 % de cumplimiento, mismos que son:

- 1) Gobierno Claro y Honesto: Se realizaron 28 de 29 acciones orientadas a lograr una ordenanza efectiva, fomentar la rendición de cuentas claras.
- 2) Municipio Seguro y Protección Ciudadana; Bajo esta misión, se llevaron a cabo las 26 de 28 acciones planteadas en el plan municipal de desarrollo, destacando el compromiso con la seguridad ciudadana.
- 3) Desarrollo y Bienestar Social; Se implementaron el total de 53 de 60 acciones Especificas programadas bajo esta misión, destacando un gran compromiso con el bienestar de la población.
- 4) Desarrollo Responsable y Servicios Públicos; En esta misión se realizaron 39 de 42 acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios municipales y ofrecer obra pública de calidad.
- 5) Economía en Movimiento; se ejecutaron 29 de 32 acciones orientadas al desarrollo económico, lo que refleja una gestión dedicada.
- 6) Transversal Sustentabilidad y Medio Ambiente; se realizaron 16 de 18 acciones previstas en el plan municipal, enfocadas en acciones en favor del cuidado del medio ambiente y el uso responsable de recursos.

En general se implementaron 191 de 209 acciones contenidas en el Plan Municipal lo que refleja una buena gestión municipal comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar del municipio.

Presentamos como cerramos como administración, 6 misiones en porcentajes:

De octubre de 2021 a septiembre de 2022 52%; de octubre de 2022 a septiembre de 2023 75% y de octubre de 2023 a septiembre de 2024 91%

Inversión pública Municipal:

En el Año 2022, \$172,930,931.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.); en el año 2023, \$250,920,730.28 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES, NOVECIENTOS VEINTE MIL, SETECIENTOS TREINTA PESOS 28/100 M.N.) y el año 2024, \$193,552,006.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEIS PESOS 00/100 M.N.).

En el uso de la palabra el regidor Brian señala, tengo varias interrogantes a lo que entendí, en el tercer informe se va a informar todo lo de los 3 años, esa es mi primera interrogante, porque según cada año se presenta lo respectivo; número dos, veo muy optimista la presentación, aunque veo que no se logra los objetivos a lo presentado a la sesión pasada, por ejemplo de 29 acciones se lograron 28, de 28 se lograron 26, diría que somos muy buenos en términos gráficos, pero la realidad que conocemos dista mucho en lo que está aquí en la teoría, Mi pregunta es? a mí me hubiera gustado para poder ver si estos números sí son reales, cada una de las misiones obviamente no me las aprendí en los tres años, saber cuáles en teoría se lograron

porque aquí está muy bonito graficado, es más como la interpretación personal de cada quien, por eso preguntaba si alguien no tiene la copia del librito, porque se supone que es la Biblia del Ayuntamiento del plan de desarrollo municipal, ahora bien, según yo es mi pregunta del inicio porque se presentan los tres años, sí nada más en teoría se debe de informar o en el informe el alcalde va a dar los tres años, para que yo pueda tomar la decisión en base a lo que se me está presentando.

El titular de planeación el ingeniero Mario le señala, este no es el tercer informe de gobierno, el tercer informe de gobierno lo presenta comunicación social, este es referente al seguimiento de evaluación del plan municipal, quien la realiza como tal es la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG) es la encargada, es la que evalúa. Si ustedes no aprueban el informe no pasa nada, es por el término de la Administración, solicita el acta de Cabildo donde no se aprobó e informar al gobierno del Estado que el municipio.

En su intervención la regidora Sofía manifiesta, a mí lo que me queda claro es que el municipio pudo haber alcanzado mejor porcentaje que lo que hay aquí, si se hubiera podido recibir mayor recurso, porque aquí veo que se hicieron grandes esfuerzos, pero no se recibe una inversión y por eso es que no se cumple en sí, el poder llegar a los resultados.

El titular de planeación señala, todas las direcciones intervenimos en las misiones, el detalle está que cuando vienen y evalúan si la unidad administrativa digamos planeación no presenta los avances que te evalúan, te la valoran en cero, era una de las cuestiones que ya les había yo comentado, la guía de desempeño municipal estuvo muy mal, a pesar de que se hacían las acciones no las informaba, no se documentaban no hay ningún sustento y como no somos nosotros los que evaluamos, sino es un ente externo, al no haber el soporte no hay línea de acción, tenemos una línea de acción en el plan municipal de desarrollo que dice gestionar la construcción de un rastro nuevo servicio público que tenía que hacer un oficio y dirigirlo a SEMABICE si te contestaba o no te contestaba el estado, ya cumpliste con tu línea de acción, porque tu línea de acción dice gestionar.

La regidora Thaily señala, a mí sí me gustaría conocer en qué línea de acción se está acomodando lo que es la implementación de los semáforos y su instalación en particular, qué empresa fue la que seleccionó la instalación de los semáforos, cuál fue el monto de la inversión realizada, cuándo está programada la instalación de los semáforos y en qué parte de la ciudad se prevé instalar estos semáforos.

El ingeniero Mario señala, está la línea de acción está contemplada en la misión de desarrollo y servicios públicos, la línea como tal no la tengo y lo que me pregunta de la contratación, de todo que se aprobó de la obra, se presentó la aprobación, pero la ejecución y la licitación la tiene la dirección de Obras Públicas, el punto que se aprobó en su momento si no me equivoco es calle 27 por Justo Sierra y de dónde

está los camiones del sur es donde se instalaría, pero respecto a los trabajos la dirección de Obras Públicas nos informó que iban a iniciar, ahí tengo los oficios donde nos notifican que van a iniciar los trabajos respecto a la bitácora la contratación, es muy particular es de la dirección de Obras Públicas. El contrato si mas no recuerdo se firmó, hay un contrato vigente, la licitación de este lo está viendo la dirección de obras públicas, en teoría yo tenía entendido que desde hace ocho días ya debieron haber iniciado los trabajos de colocación, pero realmente desconozco porque es un tema muy particular de Obras Públicas con sus supervisores y la empresa que contrataron.

La regidora Thaily pregunta, en cuanto a las líneas de acción señalo usted algo de un apartado de hambre cero con el 4.75% en el año 2022, a mí me gustaría saber qué tipo de acción en específico fue la que se realizó.

El ingeniero Mario le señala, esa línea de cero hambres, fue muy en particular del DIF, como le comentaba aquí están todas las direcciones, y fue en el tema de los comedores comunitarios.

La regidora Ena manifiesta, quiero saber si no va a ver cierre de obras.

El ingeniero Mario le señala, con respecto a obras por indicaciones de la dirección de vinculación, lo que es el cierre preliminar de la administración, ya se sesiono el COPLADEMUN.

La regidora Ena le señala a Mario, me dices que la reunión que yo pedí no accedió el contralor, ni tampoco el de Obras Públicas, para que quede asentada en mi intervención, derivada de la solicitud que metí se hizo caso omiso, daré copia del oficio sellado para que obre en el acta.

El ing. Mario respecto a ese punto, oportunamente la licenciada nos hizo llegar donde nos solicitaba la comparecencia de los tres se platicó directamente con el director de Obras Públicas precisamente por lo que comentaba, yo puedo hablar de lo que tenemos pero temas particulares de las obras es el director de obras el que puede, yo tenía la intención de poderse sentar con la comisión de Obras Públicas para ver el tema e informar oportunamente, porque no me podía presentar yo solito, es lo que decía, yo solo no puedo informar de algo que desconozco, cómo es el proceso de ejecución .

La regidora Susana interviene preguntando, lo primero que quiero que me pasen, es el documento donde los convoque la secretaria a los tres, recuerdo que fuimos caso todos los que solicitamos que viniera a exponer el avance físico financiero de la obra pública, porque hay mucha problemática, muchas personas nos han dicho que están inconclusas, entonces tenemos problemas prácticamente, ellos que son los que ejecutan y nosotros que somos los que aprobamos, a lo que voy es eso es algo muy importante que se cerrara, para que la otra administración apruebe todo a partir de

su administración, nosotros tendríamos que cerrar nunca se nos entregó el avance físico Financiero completo, Mario y señale que al final no tenía la información completa, por eso no la dio toda y fue cuando nosotros pedimos y por eso yo preguntaba.

El ing. Mario señala, cerramos conforme a las fechas, no hubo ninguna modificación en el programa de inversión y la parte financiera sí modifica, la información la tuvieron, la dirección de obras lo único que accedió fue a enviarnos un avance físico, y éste no nos garantiza nada.

Lo que realmente necesita señala la regidora Ena, era comparar tanto con el de obras como con el contralor, que el contralor que me diga si todo lo que están haciendo está en perfectas condiciones, para nosotros irnos con una seguridad y así responderle a la administración que viene más que nada, qué es lo que le dejamos y cuánto dejamos, por eso es que yo pedí todo esto, aquí mi compañera Susi y mis compañeras intervinieron, porque eso es lo que necesitamos saber, me deja mucho que desear, ya que mi compañero Brian se tomó ahora sí que la Facultad de ir hasta Don Samuel y no estaba la obra terminada, le dijeron que tenía un avance del 90% y no tenían ni siquiera el 10%.

El regidor Brian interviene y señala, yo nada más quiero hacer la connotación, ya analizando lo que presenta y teniendo todo claro yo veo que la planeación está muy bien la verdad, sí planearon sí, está muy bien planeado todo el plan municipal, pero vuelvo a lo mismo el problema recae en la ejecución, y ahora con lo que comentan mis compañeros, no es posible que un director no quiera acceder cuando es una petición de un Cabildo, ahí sí vuelvo a mi punto original cuando hice mi intervención en la sesión pasada si nosotros hubiéramos tenido la unidad no se sesiona hasta que se presenten las partes que estamos solicitando, Por qué? Porque no es posible que se nieguen a compartir una información que en teoría, debe de ser pública para todos nosotros y digo en teoría porque en la práctica nunca fue así, yo veo que la planeación es muy buena hasta aprendí muchas cosas aquí, pero la ejecución y eso que pasaron dos directores de Obras Públicas eso está muy mal, y quiero que eso quede asentado y que responsabilicen a las partes involucradas, porque la verdad la ejecución yo creo que no ocupamos mucho, solo quiero clarificar y considero que tuvimos buena planeación, pero siempre cayó en la mala ejecución de las partes involucradas. Podrían convocar después del informe.

En su intervención el regidor Edgar señala, les quería comentar que lo que dice el compañero, no está bien la planeación tal vez, no era el informe que yo esperaba, el de las obras yo creo que estamos todavía a tiempo de solicitarla.

La regidora Thaily manifiesta, yo también quiero que quede de manifiesto en el acta que, como cabildante y parte del cuerpo de regidores, si ya la compañera Ena había solicitado hasta bajo oficio, para la comparecencia del contralor, el director de obras,

el de planeación, acerca de los avances físicos y financieros de las obras, el presentarse ante la contraloría puede caer en una falta administrativa que, como director se nieguen a presentarse sus avances. Secretaria me sigue quedando la duda, usted va a girar el oficio para la última sesión con ellos y nos va a informar acerca de eso o qué va a suceder o qué procede.

La secretaria le contesta, pues me diga el presidente qué día y a qué hora por la agenda que tiene para poder hacerlo.

Señala el regidor Brian, si hasta le damos un día que sea mañana en la tarde no tienen excusa, les estamos dando un día de maniobra, para que se preparen, pues así no puedan ellos poner la excusa que no tienen la información lista, pero mínimo así nos escudamos.

El regidor Brian le solicita al ingeniero Mario, que le diga cómo está el tema de las dos canchas de don Samuel y la Victoria, porque fui hace dos viernes y aun le faltaba para concluir las.

El titular de planeación el ing. Mario señala, respecto a eso de las de las obras que usted menciona, en el avance físico que nos manda obras públicas nos reporta, las dos canchas al 100% (CIEN POR CIENTO), este reporte es del viernes pasado

El regidor Brian señala, lo de las obras lo Financiero en teoría nunca lo hemos aprobado, porque no se ha presentado, como tal porque la otra vez lo cambiamos a administrativo y ese según estoy viendo no lo van a presentar. Pero me causó ruido, porque dicen que nosotros cada mes aprobamos un informe, no entiendo.

El regidor Edgar manifiesta, secretaria mi punto de vista es que este punto era aprobación, y pues que quede pendiente para que para cuando venga el de Obras Públicas.

La regidora Ena señala, derivado a lo que comenta mi compañera Thaily, también se convoque para una extraordinaria al tesorero, en caso de que el tesorero no llegara a venir también quedara asentado en el acta, para que nosotros tengamos ese sustento el día de mañana de que nosotros lo pedimos, para ver hasta el día 30 cómo vamos a quedar en el estado financiero, más que nada y ella lo pidió y si no llegara a pasar pues ya tendríamos un sustento pero sí que quede asentado en el acta, que se pidió para que eso quede bien sustentado y nosotros tengamos un antecedente de porque no hubo cierre

La regidora Susana manifiesta, desde un principio entendí que esto es de planeación el punto que se va a aprobar, lo que sí me sigue causando ruido, ya el señor presidente va a presentar su último informe y no se nos hizo la presentación como tal, como siempre se ha hecho, aquí no vino comunicación social para presentarnos

cómo iba a quedar el informe, pero no se hizo ese procedimiento, porque no sé cómo vaya a hacer el informe y sí me causa más ruido, yo sé que estamos en cierre, pero que los directores me accedan de cierta manera ayudarlo a usted, porque no es un problema que vamos a tener nosotros, sino que lo va a tener usted, nosotros siempre aconsejamos y decimos las cosas para el bienestar de la Administración, para que usted no tenga problemas, nunca fue con la intención de mandarlo a usted, sino que cuando acabara la administración fuera usted el que no tuviera problemas, si se da cuenta ahorita el compañero le expone lo que tiene a la mano, él hace milagros con la información que tiene a medias y al final mis compañeros comprenden de una manera diferente, la cual les causa más ruido todavía y lo involucran a él por qué, porque tiene la información a medias y por qué él dice lo que tiene, yo sí quisiera nada más para concluir yo sí le hago mucho hincapié, a que se realice esa sesión donde nos exponga en el estado físico y Financiero hasta el día de hoy, no sé cuándo se cerró, con la intención de ayudarlo, si no la quieren realizar o ya se va a hacer problema de ustedes pero que no digan que fue culpa de nosotros, que quede asentado que no se nos presentó un avance ni nada con respecto al informe que va a realizar el señor presidente el día de mañana.

Al momento de la votación, los regidores señalaron lo siguiente:

El regidor Brian señala, estoy a favor del cierre del director de planeación porque veo que está muy bien la estructura que él manejó y la metodología, pero lastimosamente las partes ejecutoras no cumplieron idóneamente con sus funciones.

Al uso de la palabra la regidora Ena manifiesta, con lo dispuesto en el artículo 76 en relación con el 64 de La Ley Orgánica de los municipios del estado, en mi calidad de regidora integrante de la comisión de Obras Públicas, quiero señalar que no se ejecutaron y no cumplen las funciones, todo lo que se plasmó en el plan municipal por parte de planeación hasta ahí estuvo excelente, pero ya de ejecución estuvo pésimo. En mi calidad de regidora señalo que no tengo nada en contra de planeación ya que el ingeniero Mario hizo bien su trabajo.

La regidora Sofía señala, mi voto es a favor porque los porcentajes solamente nos demuestran una evaluación de los tres años de gobierno.

La regidora Janeth solo quiero que quede connotado que, en el área de igualdad de género, es totalmente triste que ni siquiera haya un porcentaje que calificar y exhortar a la nueva administración que ponga personal capacitado en esa área, porque es un área muy importante y que estuvo totalmente abandonada los tres años no fue culpa de la secretaria, sino de la encargada del departamento del instituto de la mujer.

La regidora Susana señala, estoy de acuerdo en lo que comentan mis compañeros y es por eso que yo apruebo la planeación más no la ejecución.

El regidor Edgar señala, yo también yo también voto a favor y estoy de acuerdo en la planeación y no en la ejecución.

La Sindico de asuntos jurídicos Carmen señala, igual estoy de acuerdo en la planeación y no en la ejecución por eso me voto también es a favor

La regidora Thaily señala, mi voto a favor puesto que la dirección presentó la planeación y que sus líneas de acción son favorables para el desarrollo de la comunidad, sin embargo quiero presentar mi inconformidad, acerca de la ejecución respecto a la falta de información que hemos experimentado por parte de la dirección de obras y de tesorería, es fundamental con datos claros sobre los estados de estas direcciones, para poder tomar decisiones informadas y garantizar la transparencia, la falta de acceso a esa información limita nuestra capacidad para evaluar el Progreso de los proyectos y para rendir cuentas claras a la ciudadanía

Agotadas todas las interrogantes, se procedió a lo siguiente.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, se APRUEBA, por UNANIMIDAD de votos de los presentes, **el Seguimiento y Evaluación de la Planeación Municipal respecto al Tercer Informe.**

PUNTO SEIS. - Comparecencia de la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, Directora de Asuntos Jurídicos, para presentar lo siguiente:

- Autorización para la donación simple y pura a favor de sus poseedores de predios del polígono 1 y 2 de la parcela 326 Z-1 P1/1.
- Autorización de la actualización de los dictámenes emitidos por la Dirección de Protección Civil, de los predios que se consideraban zona de alto riesgo, para ser remitido al Instituto Nacional de Suelo Sustentable.
- Autorización de reubicación del predio a favor del C. Emmanuel del Jesús González Flores.
- Creación de la manzana 26 ubicada en el polígono 2 de la parcela 326 Z-1 P1/1, y donación simple y pura a favor de Nereyda Izquierdo Sánchez,

Teresita del Jesus Zavala Martínez, Aurora Cruz Ascensio, Emmanuel del Jesús González Flores e Itzel Moreno Tejero.

- **Autorización para publicar en el periodico oficial del estado de campeche, los acuerdos autorizados**

Continuando con el orden del día, el Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra a la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, Directora de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, quien al hacerlo en primer lugar presenta la solicitud de autorización **para la donación simple y pura a favor de sus posesionarios de predios del poligono 1 y 2 de la parcela 326 Z-1 P1/1.**

En uso de la palabra la regidora Janetth, manifiesta que está en contra, ya había un listado, no hay información de la gente posesionada.
Todos los regidores en el mismo sentido.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 0 votos a favor, 0 votos en contra y 10 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, NO se APRUEBA, por UNANIMIDAD de votos de los presentes, **la donación simple y pura a favor de sus posesionarios de predios del poligono 1 y 2 de la parcela 326 Z-1 P1/1.**

Continuando con el uso de la palabra a la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, Directora de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, quien presenta la solicitud de **autorización de la actualización de los dictámenes emitidos por la Dirección de Protección Civil, de los predios que se consideraban zona de alto riesgo, para ser remitido al Instituto Nacional de Suelo Sustentable.**

En uso de la palabra la regidora Janetth, manifiesta que está en contra, porque siguen teniendo un riesgo los posesionarios.

La regidora Thaily, manifiesta que no presenta los dictámenes.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 0 votos a favor, 0 votos en contra y 10 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, NO se APRUEBA, por UNANIMIDAD de votos de los presentes, **autorización para la actualización de los dictámenes emitidos por la Dirección de Protección Civil, de los predios que se consideraban zona de alto riesgo, para ser remitido al Instituto Nacional de Suelo Sustentable.**

Continuando con el uso de la palabra a la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, Directora de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, quien presenta la solicitud de **Autorización de reubicación del predio a favor del C. Emmanuel del Jesús González Flores.**

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, se APRUEBA, por UNANIMIDAD de votos de los presentes, **autorización para la de reubicación del predio a favor del C. Emmanuel del Jesús González Flores.**

Continuando con el uso de la palabra a la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, Directora de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, quien presenta la solicitud de **la autorización para la creación de la manzana 26 ubicada en el polígono 2 de la parcela 326 Z-1 P1/1, y donación simple y pura a favor de Nereyda Izquierdo Sánchez, Teresita del Jesus Zavala Martínez, Aurora Cruz Ascensio, Emmanuel del Jesús González Flores e Itzel Moreno Tejero.**

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, se APRUEBA, por UNANIMIDAD de votos de los presentes, la **autorización para la creación de la manzana 26 ubicada en el polígono 2 de la parcela 326 Z-1 P1/1, y donación simple y pura a favor de Nereyda Izquierdo Sánchez, Teresita del Jesus Zavala Martínez, Aurora Cruz Ascensio, Emmanuel del Jesús González Flores e Itzel Moreno Tejero.**

Seguidamente la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, Directora de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, presenta la solicitud de **Autorización para publicar en el Periodico Oficial del Estado de Campeche, los acuerdos autorizados.**

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, se APRUEBA, por UNANIMIDAD de votos de los presentes, **Autorización para publicar en el Periodico Oficial del Estado de Campeche, los acuerdos autorizados.**

PUNTO DOCE - Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por clausurada la presente sesión, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día jueves veintiséis de septiembre de 2024 y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----

PUNTO TRECE: - Entonación del Himno Campechano. El Presidente Municipal, solicita permanecer de pie para proceder a entonar nuestro Himno Campechano. --

C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche



CP. Sofía Domínguez Hernández.
Regidora

Lic. Roberto Esaú Gamboa Magaña
Regidor

Lic. Janeth Suchite Chávez.
Regidora




MBA. Brian Daniel González Delgado
Regidor

Br. Lourdes Thaily Sala Gómez
Regidora

LAE. Ena Yadira Ramos Jiménez
Regidora

Br. Edgar Julián Torres Cuevas
Regidor

Ing. Susana Arciga Suárez
Regidora



LAE. Carlos Alberto Fernández Trujillo
Síndico de Hacienda

C. Águeda del Carmen Domínguez García
Síndico de Asuntos Jurídicos



Lic. Bélgica del Carmen Frago Rodríguez.
Secretario del Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
26 de septiembre de 2024.
BCFR/mec

ORDEN DEL DIA

- 1 Lectura de la convocatoria y lista de asistencia.
- 2 Declaración del quorum legal.
- 3 Instalación de la sesión.
- 4 Receso para cumplir la comisión de cortesía.
- 5 Arribo del presidente municipal y los representantes de los tres poderes de gobierno y presidente municipal electo para el periodo 2024-2027.
- 6 Reinstalación de la sesión.
- 7 Honores a la bandera nacional.
 - a. Honores a la bandera.
 - b. Entonación del Himno Nacional.
 - c. Despedida del Lábaro Patrio.
- 8 Presentación de invitados de honor.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2021 - 2024

ACTA NO. 80, DÉCIMA SESION SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Diez horas, con doce minutos** del día de hoy **Veintisiete de Septiembre** del año **dos mil Veinticuatro**, reunidos en el local que ocupa el Poliforum de la ciudad, ubicado en la calle 24 entre calles 29 y 31 de la Colonia Centro, de esta ciudad de Escárcega, Campeche, declarado recinto oficial para este acto, estando reunidos, el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor, C.P. Sofía Domínguez Hernández, Tercer Regidor Janeth Suchite Chávez, Cuarto Regidor Brian Daniel González Delgado, Quinto regidor Lourdes Thaily Sala Gómez, Sexto Regidor Ena Yadira Ramos Jiménez, Séptimo regidor Edgar Julián Torres Cuevas, Síndico de Hacienda Carlos Alberto Fernández Trujillo, Síndico de Asuntos Jurídicos Águeda del Carmen Domínguez García, con la ausencia del Segundo regidor Roberto Esaú Gamboa Magaña y Octavo Regidor Susana Arciga Suárez; Se dio inicio a la **Octogésima** Sesión de Cabildo decretada como **Décima** Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021-2024. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, le cedió la palabra a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quorum legal, al estar presente la **Mayoría** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, procede a dar por formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, y conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente, la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 **Lectura de la convocatoria y lista de asistencia.**
- 2 **Declaración del quorum legal.**
- 3 **Instalación de la sesión.**
- 4 **Receso para cumplir la comisión de cortesía.**
- 5 **Arribo del presidente municipal y los representantes de los tres poderes de gobierno y presidente municipal electo para el periodo 2024-2027.**
- 6 **Reinstalación de la sesión.**
- 7 **Honores a la bandera nacional.**
 - a. **Honores a la bandera.**
 - b. **Entonación del Himno Nacional.**
 - c. **Despedida del Lábaro Patrio.**
- 8 **Presentación de invitados de honor.**

- 9 Entrega del tercer informe de labores administrativas al representante del Honorable Cabildo y a los representantes de los Tres Poderes de Gobierno.
- 10 Proyección audiovisual del tercer informe.
- 11 Mensaje del C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento.
- 12 Toma de protesta a los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027.
- 13 Mensaje del Presidente Municipal electo para el periodo 2024-2027.
- 14 Clausura de la sesión.
- 15 Entonación del Himno Campechano.
- 16 Despedida.

A continuación, se procede a desahogar el CUARTO punto del orden del día:

PUNTO CUARTO: Receso para cumplir la Comisión de cortesía. - Seguidamente la Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita a las Regidoras Sofía Domínguez Hernández, Janeth Suchite Chávez, Lic. Juan Carlos Hernández Rath y Lic. Abigail Gutiérrez Morales, para que acompañen al C. Silvestre Lemus Orozco, para conducir hasta este recinto a los representantes de los tres órdenes de gobierno que nos visitan.

PUNTO CINCO: Arribo del Presidente Municipal y los representantes de los tres poderes de gobierno y presidente municipal electo para el periodo 2024-2027. El maestro de ceremonia da la bienvenida al Presidente Municipal de Escárcega C. Silvestre Lemus Orozco, quien viene acompañado de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, Lic. Abigail Gutiérrez Morales, Diputada por el XIII Distrito Electoral en representación del **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la Sexagésima cuarta Legislatura, Lic. Alejandro Cool Zab, Juez tercero Mixto Auxiliar, en representación de la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, magistrada y Consejera Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, y C. Lic. Juan Carlos Hernández Rath, Presidente Electo para la Administración 2024-2027.

PUNTO SEIS: Reinstalación de la sesión. Seguidamente la Lic. Bélgica del Carmen Frago Rodríguez, Secretaria del H. Ayuntamiento, declara la reinstalación de la sesión solemne.

PUNTO SIETE: Honores a la Bandera Nacional. - Hace uso de la voz el Maestro de ceremonia quien a su vez dio lugar a los Honores a la Bandera a cargo de la escolta del Onceavo Regimiento de Caballería Motorizado y Banda de Guerra del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. -----

Himno Nacional - Seguidamente en posición de firmes se invita a los presentes a entonar las gloriosas notas del Himno Nacional. -----

Despedida del Lábaro Patrio. Se solicita a los presentes que en actitud de respeto se dé la despedida a nuestro Lábaro Patrio. -----

PUNTO OCHO: Presentación de invitados de honor. El maestro de ceremonia da la bienvenida al Presidente Municipal de Escárcega C. Silvestre Lemus Orozco, quien viene acompañado de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, Lic. Abigail Gutiérrez Morales, Diputada por el XIII Distrito Electoral en representación del **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la Sexagésima cuarta Legislatura,

Lic. Alejandro Cool Zab, Juez tercero Mixto Auxiliar, en representación de la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, magistrada y Consejera Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

C. Lic. Juan Carlos Hernández Rath, Presidente Municipal Electo para la Administración 2024-2027, Regidores y Síndicos.

Coronel De Caballería Marco Antonio de la Fuente Barragán, Comandante del 11° Regimiento de Caballería Motorizada.

Inspector Jesús Miguel Chávez Rodríguez, Comandante de División del Segundo batallón de Seguridad Ferroviaria.

Inspector General Omar Hernández López, Comandante del Batallón de Seguridad Ferroviaria.

Senador Aníbal Ostoa Ortega

Senadora Martina Kantún

Pdta. De DIF Estatal Laura Sansores San Román

Sra. Alejandra Fernández de Lemus.

Lic. Claudeth Sarricolea Castillejo, presidenta municipal electa de Champotón.

C. Jaime Muñoz Morfín, Presidente Municipal electo de Candelaria.

Diputados locales

Secretarios del Gobierno del Estado

Expresidentes Municipales

Exdiputados

Directores del H. Ayuntamiento.

PUNTO NUEVE. - Entrega del tercer informe de labores administrativas al representante del Honorable Cabildo y a los representantes de los Tres Poderes de Gobierno. Seguidamente el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus

Orozco, hace entrega del tercer informe de labores administrativas a la Primera Regidora C.P. Sofía Domínguez Hernández, quien lo recibe en representación del H. Cabido.

Asimismo, hace entrega a la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, Lic. Abigail Gutiérrez Morales, Diputada por el XIII Distrito Electoral en representación del **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la Sexagésima cuarta Legislatura, Lic. Alejandro Cool Tzab, Juez tercero Mixto Auxiliar en representación de la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, magistrada y Consejera Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

PUNTO DIEZ: Proyección audiovisual del tercer informe. - Se invita a la ciudadanía a ver un audiovisual sobre las principales acciones realizadas en el Municipio de Escárcega durante el periodo que se informa, octubre de 2023 a septiembre 2024.

PUNTO ONCE: Mensaje del C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento. - Siguiendo con el orden del día, se concede el uso de la palabra al C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente Municipal quien presenta su mensaje a la ciudadanía escarceguense.

“LO ÚNICO IMPOSIBLE ES AQUELLO QUE NO INTENTAS”.

BUENOS DÍAS.

ANTES DE INICIAR, QUIERO SALUDAR CON APRECIO A NUESTRA GOBERNADORA, LICENCIADA LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMAN, GRACIAS POR SU PRESENCIA.

A LA DIPUTADA ABIGAIL GUTIÉRREZ MORALES, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

AL LICENCIADO ALEJANDRO COOL ZAB, JUEZ TERCERO MIXTO AUXILIAR, EN REPRESENTACION DE LA MAESTRA VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

GRACIAS POR SU ASISTENCIA SECRETARIOS DE ESTADO, DELEGADOS FEDERALES, INVITADOS ESPECIALES Y PÚBLICO EN GENERAL.

ESCÁRCEGA REPRESENTA TODO PARA MÍ, ES LA TIERRA QUE ME COBIJÓ.

PENSANDO EN SUS HABITANTES Y SU SANO DESARROLLO, SE REALIZARON IMPORTANTES ACCIONES E INVERSIONES PARA EL CRECIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO.

LE AGRADEZCO A NUESTRA GOBERNADORA LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMAN, A NUESTRA DIPUTADA ABIGAIL GUTIERREZ, POR TODO EL RESPALDO QUE BRINDARON AL MUNICIPIO, PORQUE SIN EL NO HUBIESE SIDO POSIBLE CUMPLIR NUESTRAS METAS. GRACIAS GOBERNADORA, GRACIAS DIPUTADA.

QUIERO AGRADECER ANTES QUE NADA A DIOS POR HABERME DADO LA INTELIGENCIA Y SABIDURÍA, PERO SOBRE TODO LA VIDA.

A MI MADRE AUDELIA OROZCO MARTINEZ, QUE SIEMPRE HA ESTADO PARA MI GUIÁNDOME, A MI ESPOSA ALEJANDRA FERNANDEZ SALGADO, QUE SIEMPRE HA CAMINADO CONMIGO DE LA MANO, Y A TODA MI FAMILIA, ASÍ COMO TAMBIÉN A MI HONORABLE CABILDO, A MIS DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y PERSONAL DE APOYO QUE FORMÓ PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN. GRACIAS, SIN USTEDES NO HUBIERA SIDO POSIBLE TODO EL TRABAJO REALIZADO.

SÉ QUE VIENE LO MEJOR PARA NUESTRO PAÍS, PORQUE TENDREMOS A LAS MEJORES PERSONAS DIRIGIENDO EL RUMBO DE NUESTRA NACIÓN, ESTADO Y MUNICIPIO.

NUESTRO PUEBLO QUEDA EN BUENAS MANOS, LOS CIUDADANOS NO SE EQUIVOCARON AL ELEGIR AL LICENCIADO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RATH, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESCÁRCEGA,

SINCERAMENTE LE DESEO LO MEJOR A LAS NUEVAS AUTORIDADES Y A TODOS LOS ESCARCEGUENSES.

LES PIDO QUE SIGAMOS LUCHANDO POR UN ESCÁRCEGA MEJOR PARA NUESTROS HIJOS Y NIETOS.

ME DESPIDO CON ESTA FRASE.

"CAMINANTE, NO HAY CAMINO, SE HACE CAMINO AL ANDAR"

PUNTO DOCE: Toma de protesta a los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027. - el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente Municipal de Escárcega, en uso de la palabra toma protesta a los integrantes del H. Ayuntamiento de la administración 2024 - 2027, los CC.

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RATH
MELIDA COJ PADILLA
MANUEL ALEJANDRO MEDERO MALACON
TELVINA PEDRAZA HERNÁNDEZ
RAMÓN LEONARDO DIMAS GÓMEZ
MATILDE ENRIQUETA SARMIENTO MALDONADO
LOURDES THAILY SALA GÓMEZ
NOEL VALENCIA VALLADARES
MARINA ESPERANZA UC YAH.
OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ
YURINA HUCHIN CARRILLO

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO.
PRIMER REGIDOR
SEGUNDO REGIDOR
TERCER REGIDOR
CUARTO REGIDOR
QUINTO REGIDOR
SEXTO REGIDOR
SEPTIMO REGIDOR
OCTAVO REGIDOR
SINDICO
SINDICO

PUNTO TRECE: Mensaje del Presidente Municipal electo para el periodo 2024-2027. - Se le concede el uso de la palabra al Lic. Juan Carlos Hernández Rath, Presidente Municipal Electo para la administración 2024 -2027.
Hermanas y hermanos Escarceguenses

Quiero iniciar haciendo un reconocimiento muy especial, que nace desde lo más profundo de mi ser. Agradezco a Dios, por permitirme estar aquí. Sin su amor y misericordia, nada de esto sería posible.

Agradezco de todo corazón, a una guerrera, incansable, que es un ejemplo de honestidad y amor a su pueblo, me refiero a nuestra querida gobernadora Layda Elena Sansores San Román.

Quiero dar gracias a mi familia. A mi amada esposa, Marayita, a mis hijos, a mis nietas, a mis hermanos, a mi yerno, cuñado, cuñadas, sobrinos y sobrinas; muchas gracias por ser parte de mi vida.

Recuerdo con mucho amor a mi mamá y a mi papá. Aunque físicamente no estén se que se sienten muy orgullosos. Esta lucha por la izquierda en este municipio, la inicio mi mamá, en 1988; hace 36 años y hoy, se ve por fin coronada.

Hoy es un día de esperanza y compromiso. Asumimos la responsabilidad de transformar nuestro municipio con honestidad y amor por nuestra gente; siempre en coordinación con nuestra gobernadora, Layda Sansores, y con nuestra presidenta de la república, Claudia Sheinbaum.

Nuestro querido municipio tiene una inspiradora historia desde los tiempos del chicle. Con la construcción del ferrocarril, llegó la oportunidad del progreso, pero los embates del conservadurismo nos arrebataron este medio de transporte.

Hoy, gracias a la visión progresista de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, tenemos el Tren Maya, colocando a Escárcega en el corazón de esta mega obra, dando una segunda oportunidad para el progreso y la comunicación; por algo nuestra gobernadora siempre ha dicho que todos los caminos llevan a Escárcega.

Y ese progreso del que hablamos es aquel que beneficiará a todos, sin dejar a nadie atrás.

La participación de la sociedad, la planeación estratégica y el uso eficiente de los recursos públicos serán los tres pilares fundamentales de nuestra administración, y nos ayudarán a erradicar las prácticas corruptas que han dañado históricamente la confianza de nuestra gente.

Las cinco misiones que darán dirección y sentido a nuestro Plan Municipal de Desarrollo, son las siguientes:

- 1.- Gobernando Juntos
- 2.- Impulso a la Seguridad
- 3.- Bienestar para el Desarrollo
- 4.- Economía que Transforma Vidas
- 5.- Urbanismo y Servicios Públicos

Desde el inicio de mi administración arrancaremos con un amplio programa de mejoramiento urbano, poniendo especial énfasis en el bacheo; y vamos en serio, porque aquí afuera tenemos vibros, cortadoras de pavimento y bacheadoras.

Garantizaremos el acceso al agua potable, mejoraremos el alumbrado público y atenderemos con puntualidad el problema de la basura.

Fortaleceremos nuestras escuelas y ofreceremos beneficios para que nuestros niños y jóvenes alcancen sus sueños.

En materia de seguridad pública lanzaremos una convocatoria histórica para la contratación de 30 nuevos policías municipales, algo que no se ha hecho en los últimos 20 años. El personal de vialidad estará conformado por mujeres Escarceguenses. Además, firmaremos un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para garantizar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía.

La cultura y el deporte serán pilares fundamentales para la reconstrucción del tejido social. Fomentaremos el arte y el deporte como herramientas para fortalecer los lazos de amistad y sana convivencia en nuestra comunidad. Y aquí quiero hacer un anuncio muy especial ¡El cine y el teatro, vienen en camino!

No podemos olvidar que Escárcega es semillero de talentos, por eso, privilegiaremos el rescate y la remodelación de nuestros espacios públicos, reactivaremos los campos y canchas, así como la alberca semiolímpica, que además de tener una finalidad deportiva será utilizada con fines recreativos para las escuelas.

Organizaremos torneos inter ejidales, para un fomento real del deporte en donde participen nuestros hermanos del medio rural.

Atenderemos a todos los sectores productivos de nuestro municipio. Haremos un Escárcega próspero para todos, porque ¡Amor con amor se paga!

No dejaremos de lado a nuestra gente del campo. Iniciaremos con el pie derecho y para esto una muestra, aquí afuera tenemos tractores agrícolas y sus implementos: rastras, chapeadoras y desvaradoras. Y les doy otra buena noticia, la perforadora de pozos ¡también viene en camino!

Todo esto, lo haremos con el corazón, colocándonos en los zapatos de la gente. Este será un gobierno totalmente humanista.

Trabajaremos para dibujar una sonrisa a cada niña y a cada niño; le devolveremos la esperanza a cada adulto mayor, a todas y todos por igual. Con el apoyo del gobierno estatal y federal, vamos a lograrlo.

Invito a los regidores y síndicos, integrantes del Cabildo, para que hagamos valer el adjetivo de Honorable al Ayuntamiento, que realmente lo sea. No solo en el nombre, sino en los hechos.

A quienes estarán al frente de cada dirección en este gobierno, espero que pongan todo el corazón en sus funciones. Estoy seguro que sabrán estar a la altura, y si no lo están, que el pueblo se los demande.

Tenemos que recordar en todo momento, lo que hemos aprendido del mejor Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador "no puede haber gobierno rico con pueblo pobre" y "no robar, no mentir y no traicionar".

Invito a la ciudadanía a proteger el patrimonio y las obras públicas, evitar arrojar basura en las calles, mantener limpios los frentes de nuestras casas y fomentar el respeto entre todos.

Compañeras y compañeros, amigos y amigas, les garantizo que pondré todo mi esfuerzo, mi dedicación y mi amor al servicio de esta tierra que me ha visto crecer. No vamos a permitir la corrupción. En Escárcega, el Segundo Piso de la Cuarta Transformación dejará una imborrable huella de progreso, justicia y bienestar.

¡Por amor a nuestra Patria!
¡Por amor a Campeche!
¡Por amor a Escárcega y su gente!
¡LO HAREMOS CON EL CORAZÓN!

¡Viva Layda Sansores!
¡Viva Andrés Manuel López Obrador!
¡Viva Claudia Sheinbaum!
¡Viva Escárcega!
¡Viva Escárcega!
¡Viva Escárcega!

PUNTO CATORCE: - Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por clausurada la presente sesión solemne

de Cabildo, siendo las Once horas con Cuarenta y seis minutos del día viernes 27 de septiembre de 2024 y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----


PUNTO QUINCE: - Entonación del Himno Campechano. Seguidamente en posición de firmes se invita a los presentes a entonar las notas del Himno Campechano. -----

PUNTO DIECISÉIS. - Despedida. - El Honorable Ayuntamiento de Escárcega, agradece su amable presencia a este solemne acto.


C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche


CP. Sofía Domínguez Hernández.
Regidora

Lic. Roberto Esaú Gamboa Magaña
Regidor


Lic. Janeth Suchite Chávez
Regidora


MBA. Brian Daniel González Delgado
Regidor


Br. Lourdes Thaily Sala Gómez
Regidora


Br. Ena Yadira Ramos Jiménez
Regidora

C. Edgar Julián Torres Cuevas
Regidor

Ing. Susana Arciga Suárez
Regidora


LAE. Carlos Alberto Fernández Trujillo
Síndico de Hacienda


C. Águeda del Carmen Domínguez García
Síndico de Asuntos Jurídicos


Lic. Bélgica del Carmen Frago Rodríguez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
27 de septiembre de 2024.
BCFR/mec